

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín, veinticuatro de julio de dos mil veintitrés.

2022-00497

El anterior escrito proveniente de Colpensiones, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ